

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, viernes, 21 de junio de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 3.30

EL EJEMPLO DE MÉJICO

Carranza da un puntapié a las listas negras

Con verdadera alegría por tratarse de una nación de nuestra raza, hemos leído la disposición dictada por el presidente de México contra las listas negras. En esa disposición se muestra Carranza al mundo entero como un espíritu viril y digno, como un celoso guardador de la soberanía y la imparcialidad de su patria.

Los Estados Unidos han venido ejerciendo una presión constante y llena de intrigas sobre México para encitar al carro de la Entente, o hablando más exactamente, para hacer de México un lacayo como han hecho de tantas otras repúblicas hispano americanas.

Carranza ha resistido valerosamente todas las intimidaciones yanquis y por último las da una desdenosa respuesta en esa disposición contra las listas negras. Si gún vemos en los telegramas que nos han traído el extracto de la disposición presidencial, Carranza declara en el preámbulo del decreto que «dejar a los yanquis establecer las listas negras significaría no sólo una violación de la neutralidad mejicana, sino también una intromisión de los Estados Unidos en la soberanía de México».

Así, pues, por esa disposición del 3 de Mayo quedan obligados todos los capitales de los buques mercantes que entran en los puertos mejicanos a asegurar toda la mercancía cuyos destinatarios estén en la lista negra americana, aunque ésto les esté prohibido por los cónsules yanquis.

Dispone al mismo tiempo esta orden que sean castigados los capitales de los buques con una multa por cada buque que no sea entregado y se les prohíbe la salida de los puertos mejicanos si se niegan a cumplir lo dispuesto.

Ciertamente, la noticia nos enorgullece por tratarse de un pueblo hermano, pero luego, al pensar en la actitud de nuestros propios gobiernos frente al mismo problema, nos sentimos entristecidos y humillados.

—Qué diferencia tan grande entre lo que ha hecho México y lo que hace español. En este asunto de las listas negras la soberanía española no aparece por parte alguna. Venimos —es decir, vienen los Gobiernos— tolerando sin protesta los manejos de los cónsules extranjeros, sus intromisiones en nuestras casas de comercio, las amenazas a cuantos tienen negocios con casas o individuos alemanes o austriacos, y hasta a los que comercian con casas españolas que están en las listas negras. Se viene consentiendo aquí sin protesta, que muchos bancos y otros establecimientos extienden a sus clientes declaraciones humillantes, compromisos de someterse a las exigencias de un grupo de extranjeros que así les conviene para sus intereses. Y para colmo de vergüenza aquí se ha tolerado sin imponer sanción ni castigo, que un director General de Comercio, el tristemente célebre marqués de Cortina, haya publicado en el Boletín Oficial esas listas infamantes que pregnan nuestra humillación. ¿Qué se ha hecho en España para defender los intereses españoles y la soberanía nacional?

Porque estamos intervenidos. Esta es la cruel, la vergonzosa verdad. No somos

Concurso de premios

Consejo Superior de Protección a la Infancia

El 30 del actual termina el plazo de admisión de instancias para el VII Concurso de Premios del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad (Gaceta del 9 de Marzo).

El Concurso concede cinco premios de 200 pesetas y Diploma, a los Médicos rurales que se hayan distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños; diez premios de 200 pesetas y Diploma a los maestros de pueblos rurales fabriles o de enseñanza privada, que se hayan distinguido por su labor pedagógica y protectora; diez premios de 100 pesetas a matrimonios de obreros necesitados de Madrid y provincias, que tengan más de seis hijos menores de cuatro años; cuatro premios de 100 pesetas a los matrimonios que hayan protegido niños huérfanos y abandonados; veinte premios de 50 pesetas, en Libretas del Instituto Nacional de Previsión al octavo hijo de matrimonio de obreros pobres y que hayan nacido durante el último trimestre de 1917; cinco premios de 250 pesetas y Diploma a las personas que hayan salvado la vida de algún niño, con riesgo de la propia; un premio de 200 pesetas y Diploma al autor de la mejor cartilla inédita de popularización de higiene escolar; un premio de 500 pesetas y Diploma al autor de 12 dibujos en color, que ilustren una historieta o narración muy sencilla, en prosa o en versos de redacción adecuada, para recreo e instrucción de los niños.

Las solicitudes habrán de elevarse al Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad en el Ministerio de la Gobernación, previo informe de las Juntas provinciales, excepto en las dos últimas Bases.

Número de 8 páginas

POR TELÉFONO

LOS funcionarios civiles

Madrid, 20.—Ha sido ultimado el proyecto de mejoras a los funcionarios civiles.

El ministro se reunirá en la Presidencia la comisión permanente, para firmar el dictámen del último proyecto.

La discusión empezará el miércoles.

los dueños de nuestra casa, de nuestra voluntad, de nuestro trabajo, de nuestro Comercio. Son los ingleses, los franceses, los yanquis, son en una palabra ese monstruoso conglomerado ante el cual ninguno de nuestros Gobiernos se atrevió a levantar la frente y al que Carranza ha rechazado de México con la punta del pie.

Estamos llenos de humildades y así no podemos vivir si vivimos de vivir con dignidad. Por lo menos que estamos obligados es a hacer dentro de nuestra propia casa lo que mejor cuadre a nuestros intereses y en último resultado lo que nos da la gana.

Ese ejemplo de virilidad, de firmeza, de Hidalgo arrojónoslo nos lo da desde Méjico un hombre de nuestra propia raza. Verán los puerilismos como la Entente no se lo traga por el

HISPANICUS

Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA

Una reunión

los maestros nacionales y la ley de funcionarios

En la tarde de ayer se reunió la Asociación provincial del Magisterio, en Junta general extraordinaria convocada, para adoptar acuerdos de urgencia en relación con los proyectos de mejoramiento económico que en beneficio de los funcionarios públicos van a debatirse en el Parlamento.

Asistieron a la reunión numerosísimos maestros y maestras nacionales de la capital y otros de la provincia que circunstancialmente se encuentran en Almería, siendo presididos por el presidente de la Asociación don Juan Cañizares Beltrán.

Leída y aprobada el acta y dada cuenta de una minuta de instancia en que los maestros exponen al ministro el retraso con que el ayuntamiento les abona los alquileres de casa habitación y suplican que el Estado se haga cargo de este emolumento, el presidente expuso el primordial motivo de la reunión que consistía en cambiar impresiones sobre la necesidad de exteriorizar ante los poderes públicos la justa pretensión de que incluya a los maestros nacionales en el proyecto de mejora de los funcionarios del Estado.

Sobre ese tema realiza la prensa madrileña una intensa campaña, y recientemente el presidente honorario de la Asociación nacional ha publicado un notable artículo que se leyó ante los reunidos y fué escuchado con muestras de viva satisfacción, acordándose telegrafizar al señor Gasset expresando la gratitud de los maestros almerienses por la defensa que realiza de las aspiraciones de la clase.

El señor Cañizares manifestó que, anticipándose a los sentimientos de los reunidos, había dirigido al señor Gasset una carta en nombre y representación de todos, testimoniando al conocido político su acendrado reconocimiento por la desinteresada defensa que realiza en favor del Magisterio. La lectura de esta carta, que por falta de espacio no reproducimos, satisface a los concurrentes que aprecian su alteza de conceptos y su belleza de expresión.

Después de una breve deliberación en la que se manifestó la unanimidad de sentimientos de los presentes, se redactó el escrito de conclusiones que reprodumos a continuación:

“Al Gobierno de S. M.: La Asociación de maestros nacionales de esta provincia, en sesión celebrada el día de hoy motivada por la afectiva situación económica porque atraviesa el Magisterio, primario en las actuales críticas circunstancias que no ya difultan, sino que hacen imposible la vida en todos sus aspectos, acordó elevar respetuosamente a V. E. con suplica muy encarecidamente que las tome en consideración, las siguientes conclusiones:

1º Que los maestros de primera enseñanza sean incluidos en la Ley de beneficios a los empleados civiles próxima a votarse en Cortes.

2º Que por el Gobierno de S. M. se acepte la escala de sueldos entregada al Excmo. señor ministro de Instrucción Pública en la sesión de clausura de la asamblea celebrada por la Asociación nacional del Magisterio nacional en los últimos días del mes de Marzo último.

3º Que esta mejora, incorporada a la expresa Ley, beneficiosa a todos los funcionarios del Estado, tenga sus efectos a partir de la fecha en que dicha Ley comience a surtirlos”.

Al terminar la reunión una comisión de maestros fué al Gobierno civil donde hizo entrega del escrito en que se contienen las anteriores conclusiones, para que sean transmitidas por el debido conducto oficial al presidente del Consejo de ministros, señor Maura.

El acto que reseñamos se caracterizó por la fraternidad con que se deslizó la discusión y por el espíritu de compañerismo que prevaleció durante su transcurso, revelando los excelentes derroteros en que actualmente se desenvuelve la vida de la asociación.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas.

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

Sobre el problema uvera

La Junta del Comercio y el señor Giménez Ramírez

Ayer nos remitió la Junta de Defensa del Comercio de Almería, una extensa carta en la que se replica, con mucho detalle, a la reciente de que dimos cuenta, del diputado a Cortes por la Circunscripción, don Manuel Giménez Ramírez, relativa a incidencias en la gestión que se realiza para el mejor desempeño de la cercana campaña uvera.

Porque la carta del señor Giménez Ramírez no la insertamos dando tan sólo una referencia de su contenido y porque somos poco propicios a fomentar polémicas de esta naturaleza, que sólo sirven para enconar las pasiones y desvirtuar las mejores intenciones, nos limitamos ahora, como hicimos antes, a exponer una referencia del documento.

La Junta de Defensa califica de especial el estilo de la carta del señor Giménez Ramírez, y afirma que sólo la contesta para que su silencio no dé lugar a otras interpretaciones.

Rechaza los consejos del diputado y no se explica el principal motivo de su indignación, creyendo que no ha podido prescindir de su condición política y de la costumbre de tratar siempre con adictos incondicionales.

Las afirmaciones del señor Giménez de que no puede intervenir en asuntos de carteras porque no es ingeniero, ni estima licito tratar de la exportación del esparto, ni de otros problemas almerienses, en una asamblea uvera, dan pie a la Junta para creer que el diputado por la circunscripción no podrá interesarla porque se dote a Almería de la garantía que le corresponde, ni porque se realicen los proyectos de la Junta de Obras del Puerto; ni podrá exponer tampoco ante el Parlamento el abandono en que los Gobiernos tienen a esta razón.

Incidentalmente se lamenta la Junta de que los parlamentarios por Almería desconozcan los problemas que nos afectan.

Y a renglón seguido, la Junta hace un parangón entre sus gestiones en favor de Almería y la labor de los diputados, entendiendo que como ellos realizan es como se debe servir al interés de la provincia.

Termina la carta con la expresión de un vehemente deseo de libertad para la elección de diputados, con protesta del entusiasmo que constituye una humillación para quienes lo padecen.

El último párrafo de la carta dice así:

«Por ahora nada más. Las circunstancias aconsejan aunar los esfuerzos de todos para un solo fin: conseguir que se embarque la producción uvera, a lo cual estaremos siempre dispuestos en la medida de nuestras fuerzas aunque el señor Giménez Ramírez no lo crea necesario».

El concepto que expresan las anteriores líneas es el único que puede y debe prevalecer: no es ocasión de polémicas, ni de enconos, sino de unión que fortalezca y voluntad para conseguir el triunfo, que, en este caso, es la salvación económica de la provincia enterera.

Por eso estimamos que la mejor carta que se puede escribir, después de estas un poco despectivas, es una que ponga fin a excusiones y polémicas que todo lo desbaratan.

POR TELEFONO

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 20.—A las cuatro y diez minutos comienza la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Castroviudo censura las demostraciones de afecto y simpatía que exteriorizan los elementos armados de la nación en favor de las tripulaciones de los submarinos alemanes internados en distintos puertos españoles.

Se ocupa después de la mortalidad de niños en la Inclusa de Madrid y censura duramente la negligencia y el abandono que tal hecho significa pidiendo al Gobierno que depure y exija las responsabilidades que de ello se puedan deducir.

El señor Romeo se dirige al ministro de Fomento en demanda de que el señor Cambó traiga a la Cámara una relación detallada de las denuncias de yacimientos potásicos que se hayan registrado en las provincias de Barcelona, Tarragona y Lérida.

Alude, después, a los numerosos buques españoles que se encuentran estacionados en los puertos americanos en espera de carga que transportar a España.

Le contesta el señor Cambó dando explicaciones sobre las causas que origina esta paralización de buques.

El señor Romeo replica con viveza al ministro protestando contra el hecho de que el Gobierno haya requerido los buques mercantes para después no emplearlos.

Interpelación

Se reanuda el debate originado por la interpelación acerca del despido de los obreros ferroviarios.

El señor Anguiano, que usa de la palabra, afirma que el señor La Cierva, con su asentimiento, fué una víctima de la Compañía.

Si ésta persiste en su decisión de no admitir a los obreros despedidos, los ferroviarios verán por su parte la manera de conseguir lo contrario, empleando para ello medios propios.

Le contesta el señor La Cierva para alusiones y se muestra partidario de la readmisión de los ferroviarios.

El señor Alcalá achaca la culpa a la Compañía de que no se haya sancionado este asunto.

Termina el debate.

Reformas militares

Entrose en el orden del día y prosigue la discusión del proyecto de reformas militares.

En nombre de la Comisión, contesta a los oradores que ayer intervinieron en el debate, el señor Suárez Inclán.

El señor Domingo impugna el proyecto y afirma que si es aprobado lo será por imposición de los elementos armados.

—Con esto—agrega—se conculta la Constitución.

Achaca la responsabilidad del hecho al señor La Cierva, a todos los ministros y al Rey.

(Se promueve un gran escándalo y surgen protestas de todos lados de la Cámara.)

Continúa el orador asegurando que el desarrollo de los hechos durante los últimos meses ha restado al Ejército el amor del pueblo.

Cree que debió derogarse la ley de jurisdicciones y humanizar en lo posible el Código de justicia militar.

Quiere que se diga qué clase de compromisos internacionales hemos contraído.

Asegura que el contrabando de ar-

mas en África lo hacen los militares.

El señor ministro de la Guerra:

—Eso, hay que probarlo.

El señor Domingo:—Lo probaré documentalmente.

El señor Marina:—Si así lo hace su señoría se castigará severamente a los culpables.

Sigue el señor Domingo, manifestando que el Raisuli es agente al mismo tiempo del Gobierno español y el alemán, que fomenta el espionaje hasta en el mismo Marruecos.

—España—asegura—facilita armas a los moros para combatir contra Francia.

(Un nuevo escándalo provoca estas palabras del orador).

El presidente de la Cámara exige al señor Domingo, con energía, que retire sus últimas palabras por ser altamente perjudiciales para el honor y el interés de España.

El señor Domingo censura el despliegue que se realiza en Marruecos, haciendo también de ello responsable al Rey.

(Surge el tercer escándalo ante esta acusación. Hay protestas en todos los escaños y se mantienen diálogos de banco a banco. Algunas voces se dirigen a los socialistas diciendo: «Vosotros estáis aquí por nuestra condescendencia».

Prosigue don Marcelino combatiendo las reformas militares.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Dice el señor Besada que el Gobierno no rehuye en manera alguna el debate sobre su política en Marruecos, y agrega.

—Ya sabemos que vosotros los socialistas habéis ido a la calle, donde encontráis inconscientes que creen en vuestra ciega insensatez.

—No es cierta vuestra afirmación de que exista división ni divorcio entre el país y el ejército.

Interrumpe el señor Domingo para negar que haya hablado del ejército en colectividad. Se ha referido en casos particulares.

El señor Besada concluye con un vibrante párrafo diciendo que habla en nombre del patriotismo.

En votación nominal pedida por socialistas y republicanos, se aprueba el artículo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENAZO

Madrid, 20.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Grolzard.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Gómez Ocaña censura la crecida mortalidad que se registra en la Inclusa de Madrid.

Crítica la actuación de las autoridades y excita el celo del Gobierno para que dicte medidas encaminadas a combatir la propagación de las enfermedades hereditarias.

Se ocupa del mismo asunto el señor Roig y Bergadá.

Cree que en la mortalidad que ocurre, hay mucha parte originada por los efectos del alcoholismo, lo que la hace más aterradora.

El señor Espina y Capo analiza las causas que producen la muerte a tanto niño.

Cree necesaria la promulgación de una ley sobre el seguimiento materno y exalta la necesidad de proteger eficazmente a la infancia.

Orden del día

Entrase en el orden del día.

Se reanuda la discusión de las reformas judiciales.

Rectifica el señor Paniés.

El señor La Cierva (D. Isidoro) consuma el tercer turno en contra.

Estima que la carrera judicial debe comenzar por la categoría de juez municipal.

Defiende la sustitución del Jurado y cree conveniente que las vistas se celebren en las cabezas de los partidos judiciales.

Se muestra conforme con que las Audiencias Territoriales inspeccionen los asuntos de las provincias.

Dice que es necesario revestir de mayor prestigio y autoridad al Tribunal Supremo.

Pide que se doce a los Juzgados de personal y material a sus fines.

Se muestra partidario de la escala cerrada para los ascensos.

Le contesta el señor Ruiz Valarino en nombre de la comisión.

Seguidamente se suspende el debate, levantándose la sesión.

DE SOCIEDAD

Después de permanecer varios días en esta ciudad, ha salido para Adra, el párroco y Arcipreste de aquel partido, nuestro querido amigo don Luis E. López y Gascon.

** Se encuentra de temporada en Turre, nuestro distinguido amigo el ingeniero de Montes, don Juan Ángel de Madriaga.

** Ha marchado de veraneo a Benahadux, el ex senador del Reino, don Guillermo Verdejo.

** De Madrid ha regresado el arquitecto provincial, don Enrique López Ruiz.

** También ha regresado de la corte, el banquero de esta plaza don Gabriel González y González.

** Han regresado a la Rábida, don Juan Fernández y señora.

** Ha venido de Granada, el abogado don Miguel Pareja.

** Se encuentran en Almería, los propietarios de Zugena, don Evangelista Herrero y don José Doucet.

** Ha regresado a Sorbas, el exdiputado provincial don Juan Piqueras Vázquez.

** Para Málaga salió don Antonio Peñafiel con su familia.

** Se encuentra mejorado del fuerte catarro que le ha retido varios días en cama, el comerciante don Juan Morato.

** La distinguida señora doña Gracia Gómez, viuda de Barrón, que ha recibido todos los Santos Sacramentos de enfermos, se halla muy aliviada de la grave dolencia que sufre.

** Han llegado la Rvdma, Madre General de las Adoratrices, Sor María Guadalupe de Jesús, su Secretaria la Hermana a Diosdada y la Superiora de Mallorca, R. Madre Mercedes.

** En La Laguna (Canarias), han contraido los sagrados lazos del matrimonio, la bella señora María Ruiz Riquelme y nuestro paisano, el comerciante don Melchor Morata Caño.

Reciban nuestra enhorabuena.

* Ayer llegó de Berja el propietario don Pedro Joya Joya.

** Está enfermo el médico don Antonio Abellán, por cuyo alivio nos interesamos.

* Desde ayer se encuentra en Almería el registrador de la Propiedad de Ugíjar don José Cazorla Salcedo.

** Ha regresado a Berja el Corredor de Comercio don Francisco Salmerón Criado.

Contra el juego

Circular gubernativa

He aquí la circular dictada por el gobernador civil prohibiendo el juego:

Una de las obligaciones más inexcusables y sagradas de las Autoridades es velar incessantemente para evitar la práctica de vicios que perturban hogares y conciencias y que producen justificadas alarmas y consecuencias bien dolorosas en los intereses morales y materiales de los pueblos.

Precisa perseguir activamente el execrable vicio del juego a los prohibidos, para el que toda condenación parece pálida, relativamente a los males que produce, e impedir en absoluto que haya asilo o lugar seguro donde con impunidad puedan los jugadores realizar sus funestos propósitos.

Mediante ello no sólo se evitará la comisión de tan repugnante delito y sus desastrosas consecuencias, sino que se hallarán a salvo los prestigios de la Autoridad, porque la más leve sospecha de tolerancia en materia tan abominable es manancial de juicios y presunciones que la desdoran.

Me propongo mantener y excitar a una campaña moralizadora y sana en tal sentido; y solicito el concurso de todas las Autoridades desde el señor Fiscal de S. M., Jefe de la Guardia civil y Jueces de Instrucción, al alcalde del pueblo de más reducido vecindario. A todos encargo el mayor rigor en la persecución del juego, para cuya represión toda cautela y energía es poca. Los jugadores, y sobre todo los bien llamados industriales del juego que explotan a sus conciudadanos sin reparar en el inmenso daño que producen, no merecen consideración alguna y en perseguirlos deben poner su mayor celo las Autoridades. Sólo así cumplen fielmente sus deberes y se hacen acreedoras al respeto público, procurando averiguar con previo cuidado dónde se reunen aquellos delincuentes e imponiendo su autoridad en todos los casos sin reparar en clases sociales ni en diferencias de ningún linaje.

A este respecto, recuerdo a los Alcaldes, especialmente, que, con arreglo a la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal, forman parte de la Policía judicial, siendo por tanto obligación suya averiguar los delitos públicos que se cometieren en su jurisdicción, procurar el descubrimiento de los culpables y recogiendo todos los efectos y pruebas del delito, ponerlos en manos de la Autoridad judicial. Por consiguiente, les haré responsable de cualquier indebida tolerancia o punible bandono en este sentido y estimaré su conducta como desobediencia grave a mis órdenes.

Espero, pues, que sin contemplaciones procuren todas las Autoridades secundar mis propósitos, anticipándoles que experimentaré una gran satisfacción cuanto más energicas sean en su campaña y en la imposición de los correctivos porque veré la Ley cumplida, la Autoridad robustecida de prestigio y ejercitada la administración tutelar que conmigo las compete por razón de su ministerio.

Los señores Alcaldes y los Comandantes de Puesto de la Guardia civil se servirán a vuelta de correo darme cuenta de quedar enterados de esta Circular.

Almería 17 de Junio de 1918.—El Gobernador, Ramón de Viala y de Ayguavives.

En el Ayuntamiento

Exclusión temporal

El presidente de la Comisión Mixta de Recrutamiento se ha dirigido de oficio a la alcaldía presidencia del Ayuntamiento comunicando la exclusión temporal del servicio militar de los mozos Manuel Sorianó Sánchez, Francisco Pérez López y Joaquín García de la Casa.

Sillas y voladeros

El industrial de esta plaza don Adolfo Lüssing se ha dirigido al Ayuntamiento en solicitud de que se le conceda permiso para la instalación de sillas y voladeros frente a su establecimiento del Hotel Simón.

Declaración de soldados

La misma comisión trasladada a la alcaldía la declaración de soldados hecha con relación a los mozos Francisco López López, Miguel Viedma González y Julián García Rodríguez.

Enfermos, infecciosos

En el Ayuntamiento se ha recibido un oficio del gobernador en el que se traslada otro de la Junta provincial de Sanidad en el que se advierte la obligación que el Municipio tiene de proporcionar local adecuado para el aislamiento de aquellos enfermos que padecen enfermedad infecciosa.

POR TELEFONO

Consejo de ministros

Madrid, 20.—En la Presidencia reunieron hoy en Consejo los ministros, a la hora anunciada.

El ministro de Hacienda dijo al entrar que llevaba los mismos asuntos que ayer.

Los de Gobernación y Fomento, manifestaron que expondrían sus planes acerca de los proyectos que habían de ser discutidos.

El ministro de Estado, señor Dato, dijo que aún no se ha decidido quién ha de ser ministro de jornada.

A la salida

Madrid, 20.—El Consejo terminó a la una y media y se facilitó la siguiente nota oficial:

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de un proyecto de Ley, restableciendo el impuesto del 3 por 100 sobre las explotaciones de carbón mineral y modificando el impuesto sobre los transportes, y otro sobre reorganización, explotación y administración por el Estado de las minas de Almadén.

A propuesta del ministro de Fomento se ha aprobado el proyecto de construcción de un ferrocarril de Baracaldo a Sestao.

Asimismo se han aprobado expedientes de subastas para la reparación de carreteras y se han estudiado las modificaciones hechas en el Parlamento, al proyecto de reformas militares.

Se estudiaron otros problemas y el Consejo cambió impresiones sobre la aplicación a la Armada, del proyecto de reformas militares. Se hicieron aclaraciones para el acomplimiento en el presupuesto de las mejoras de personal.

MINERIA**Mercado de minerales**

De la «Gaceta Minera y Comercial», de Cartagena, tomamos los siguientes datos de cotización:

Carbón.—Este mercado denota una mejoría en lo que respecta a cantidad disponible, muy en relación a la época en que nos hallamos, que hace que el menor consumo haga con mayor facilidad los aprovisionamientos de combustible.

En Barcelona continúan recibiéndose diversos cargamentos de Asturias que por la falta de demanda no pueden ser tan fácilmente vendidos como anteriormente, y esto, unido a los diferentes sustitutivos que se usan, tales como la leña, el orujo y las cásicas, y a más consumirse cantidades abundantes de carbones de Fayón y Teruel cotizados a precios muy reducidos, ha hecho que los precios de los carbones asturianos sufran una notable disminución de precios. Actualmente se cotizan en aquella plaza: Cok metalúrgico, a pesetas 500 la tonelada; cribado, a 350; Granza, a 325 y Bueno, a 275.

Los del Fayón se venden a precios variables, conociéndose operaciones de todo uno (en rama) a 60 pesetas tonelada puesto en el domicilio del comprador.

De los mercados extranjeros sólo merece consignarse, el aumento de precio de los carbones destinados a países neutrales, en Inglaterra.

Hierros.—Respecto a este mercado dice nuestro colega de Bilbao, «Información», lo que a continuación copiamos:

«Nada o muy poco esto que podemos decir acerca de este mercado.

Los mineros están muy interesados no sólo en sostener sino en subir los precios del mineral, y aprovechan a veces, la circunstancia de encontrar su buque a la carga y falta de porto de su cargamento para elevar el

precio y cotizarlo en la plaza como de corriente en el mercado.

Por otra parte, el Gobierno inglés se halla interesadísimo en que no suban los precios y se obstina en mantener el precio tipo, ya señalado, a fin de evitar que los comerciantes o mediadores acepten los precios de los mineros.

A pesar de esta obstinación, sabemos de comerciantes que han pagado precios que no encajan dentro de los límites de tipo precio fijado por el Gobierno inglés, lo que permite pensar en si estos mediadores se habrán de dedicado a trabajar con positiva pérdida para sus intereses, o si el Gobierno inglés, de una manera oficiosa les apoya o presta pecuniaria ayuda en esta operación.

Hoy, el mercado está en calma y no se nota pedido de mineral, pero, tam poco se ofrece mineral en el mercado y el que lo necesita tiene que ir a buscarlo.

De rubio de primera conocemos la compra de unas 5.000 toneladas a pesetas 27; de otra compra de rubio, también de primera, y de excelente condición mecánica, aunque no tan rico en hierro como el anterior, pero si dentro de las condiciones que exige el mercado de Middlesbrough, a pesetas 25 la tonelada.

De rubio más inferior, conocemos la compra de 15.000, a pesetas 24; de otras 100,00 a pesetas 23; de otras 5000, a pesetas 17; de otras 3.000, a pesetas 16, y otras de 4.000, a pesetas 14.

De carbonato de primera, conocemos la compra de 5.000 toneladas a pesetas 22 y de carbonato algo más inferior conocemos también la compra de 2.000, a pesetas 18.

Es creencia general de que el Gobierno inglés se vea precisado a elevar sus precios; y sin que le demos por ahora, ningún crédito, pues aún nos parece prematuro, no falta mineral, y de importancia por cierto en la plaza, que en vista de la continua alza que vienen teniendo los materiales de mina y la escasez cada vez más acentuada de algunos de esos materiales, y aún del mismo mineral, es ilusión que no han de pasar muchos meses sin que el mineral rubio de primera, de Bilbao, lo veamos cotizado a pesetas 40 la tonelada.

Cobre, estaño y zinc.—No habiendo recibido durante el transcurso de la pasada semana los periódicos de donde tomamos diariamente los datos y precios de estos metales, en Londres, desconocemos por lo tanto las variaciones que hayan sufrido, privándonos ello de comunicártelas a nuestros lectores.

Pomo y plata.—Invariablemente continúa este mercado cotizándose a L. E. 29 00 la tonelada de plomo.

La plata continúa aún sostenida y sin variación a P. 52 24 32 la onza.

Los fundidores de este continúan pagando las entregas que de ambos metales se les hagan a los precios fijados de ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales el quintal de plomo y a doce reales la onza de plata con los descuentos usuales de 5 tipos y 5 reales.

Boletín Oficial

El del miércoles publica: Circular recomendando el cumplimiento de los preceptos higiénicos que indica.

—Edicto de la Jefatura de minas.

—Resolución recaída en el recurso contra el decreto de cancelación del registro minero "Kruger".

—Decreto de admisión de los registros mineros "Adela" y "La profesora".

—Requisitorias y edictos.

—Estadística del movimiento natural de población durante el mes de Abril último.

LA INDEPENDENCIA se en vende Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Salitreras.

Comunicado**Las listas electorales**

Los tipógrafos que confeccionan las listas electorales nos remiten unas cuartillas, que por su excesiva extensión no insertamos, aludiendo a la campaña del diario local "El Día" sobre la excesiva puntualidad con que se pagan por la Diputación los jornales que les corresponden.

Resulta de dichas cuartillas que la confección de esos impresos se convino en circunstancias premiosas de tiempo que obligaron al presidente de la Diputación a transigir con la condición impuesta de abonar las listas conforme se fueran entregando los pliegos, y así lo ha cumplido el señor Lozano hasta el sábado último en que por indicaciones de alguien que no se expresa en el comunicado, aplicó los fondos que para ello reservaba, a otras atenciones menos perentorias.

Con la esencial referencia que antecede quedan compluidos los firmantes del escrito en su evidente deseo de dejar a salvo el proceder del presidente de la Diputación.

Noticias militares**Reclutas de cuota**

Los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1916 y 1917, que con arreglo a la reciente Ley de amnistía, se han acogido a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas determinados en el Capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, deberán entregar el importe del 2º y 3º plazo de su cuota en los meses de agosto y septiembre del año actual, los del reemplazo de 1916, y los de 1917, en las mismas épocas que lo efectuarían de haberse acogido oportunamente a los citados beneficios.

Destinos civiles

Como licenciado del Ejército, ha solicitado un destino civil, José Miralles López vecino de esta capital.

Permiso

Se le ha concedido, por 28 días, para Fuentelirante (Salamanca), al Carabineiro de la Comandancia de Almería, Laureano Ferreira Ríos.

Pasaportado

Lo ha sido el recluta del cupo de Urraca, Manuel Velázquez de Castro, para que marche a Madrid a incorporarse al Regimiento Infantería de Asturias, al que ha sido destinado.

Reformas militares
Luego que estén aprobadas las que discuten actualmente las Cortes, daremos a nuestros lectores noticia de las variaciones más esenciales, que se implanten en la actual organización militar.

A presentarse

Para notificarle un acuerdo de la superioridad, debe presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, Brígida Pérez López, vecina de Almería.

Prófugo

La Comisión Mixta de Reclutamiento participa al Ayuntamiento el acuerdo recaído en el expediente del mozo Aurelio Pérez González, por virtud del cual se le declara prófugo.

De Instrucción pública**Interinos cesantes**

Por virtud de los nombramientos hechos a consecuencia de la resolución del concurso de ingresos de interinos en escuelas en propiedad, quedan cesantes los siguientes maestros interinos que desempeñan escuela en los pueblos que se expresan:

Don Juan Martínez Quiles en Campillo (Chercos).

Don Francisco López Segovia en Saliente Alto (Albox).

Don Rafael Martín Ruiz en Abrucena.

Don Arturo Navarro Rodríguez, en Alcolea.

Don Enrique Pinaglia Martínez en Bedar.

Don David Padilla Rodríguez en Castro.

Don Rogelio Jiménez del Castillo en Benitorafe (Tabernas).

Don Ricardo Suárez Martínez en Paterna del Río.

Don Aurelio Aranzana Oyonarte en Senés.

Don José Alonso Jorquera en Sierra.

Don Antonio Jover Ibáñez en Espartagal (Vélez).

Doña Luisa Pardo Lorca en Santa María de Nieva (Huércal-Overa).

Doña Dolores Rodríguez González en Alsodux.

Doña Josefa Morales Burgos en Alboloduy.

Doña Antonia Rodríguez García en Tahal.

Doña Cándida Parrilla Rodríguez en Alfarceras (Sorbas).

Doña María García Sáez en Chive (Lubrín).

Doña Antonia Cano Muñoz en Arroyo Aceituno (Alboleas).

Doña Josefina Fernández Segura en Benítez.

Doña Carmen García de Oña en Aljaria (Antas).

Doña María Pozo Bermúdez en Guzemara (Cuevas).

Doña Eusebia Alonso Medina en Los Lobos (Cuevas).

Doña Matilde Guardia Alonso en Bentarique.

Doña Angeles Felices Jiménez en Trebolar (Adra).

Doña Remedios Ortega Sánchez en Lucainena (Darrical).

Doña Rosa Gil Blanes en Polopos (Lucainena de las Torres).

Doña Antonia de Dios Cruces Fernández en Cántaro (Serón).

Doña Josefina Fenoy López en Velefique.

Doña Concepción Mescua Aguado en Turillas.

Nombramiento

El Rectorado ha nombrado maestro en propiedad de la escuela mixta de afuera de María, a don Juan Torrecillas Martín, opositor aprobado en expectación de destino, que actualmente sirve como interino la escuela de Alcantar.

Anexo de haberes

La pensionista del Magisterio doña Carmen González Reche, residente en Condado (Chirivel), formula reclamaciones en sueldo de que se subsanen dificultades para el cobro de los haberes póstivos que tiene reconocidos como viuda de un maestro.

Tribunales

Se dispone que los Tribunales de oposiciones restringidas a plazas de 3.000 y 2.000 pesetas, queden constituidos de la forma siguiente:

Presidente, don Antonio Royo Villanueva; vocales: don José Hueso, don Manuel Ibáñez, don Eusebio Ildefonso Benito Alfarero y don Cosme Bibao, maestro.

Presidente, don Rafael Altamira; vocales: doña Mercedes Wherie, doña María Ángeles Trinxé, doña Nieves García Gómez y don Fidel Abad.

Títulos

En la sección de primera enseñanza se encuentran pendientes de entrega a los interesados, los títulos académicos que a continuación se relacionan:

De Licenciado en Farmacia a favor de don Manuel Alfonseca Romero.

De Ingeniero de caminos, canales y Puertos a favor de don Joaquín Tafur y Funes.

De Maestros de 1.ª enseñanza a favor de doña María Concepción Martín y García y don Juan Teruel Bernabé.

Y de Licenciado en Derecho a favor de don Antonio Giménez Herrenías y don Gabriel Martín y Fernández.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España**Obligaciones 6.º Moreda-Granada****Pago del cupón núm. 79 de las obligaciones vencimiento 1.º Julio 1918**

El cupón número 79 de las obligaciones Moreda-Granada 6.º de vencimiento de 1.º de Julio de 1918, se pagará a partir de esta fecha, a razón de pesetas 3,75 con deducción de impuestos, o sea a pesetas 3,16, líquido por cupón.

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil.

Movimiento marítimo**Buques entrados**

Ninguno.

Buques salidos

Vapor español "Ontón", para Inglaterra, con mineral.

Llegada a Cuevas**El viaje del Gobernador**

Ayer recibimos el siguiente telegrama:

Cuevas, 20 17.—Esta madrugada llegó a nuestra ciudad el Gobernador civil de la provincia, acompañado por el presidente de la Audiencia, el magistrado señor Laserna y el concejal almeriense señor Pérez Burillo, tan simpático y popular en toda la provincia.

A pesar de lo intempestivo de la hora se les dispuso a los visitantes un entusiasta y cariñoso recibimiento por la corporación municipal y representaciones de sociedades.

El gobernador y sus acompañantes visitaron hoy los principales centros de la localidad y fueron obsequiados con un banquete por el senador don Francisco Soler.

Tenemos la seguridad de que la visita del gobernador, quien ha conocido las necesidades de este pueblo, ha de ser sumamente beneficiosa para el porvenir.

La despedida ha sido cariñosísima, expresando los viajeros que estaban muy satisfechos de las atenciones aquí recibidas.

A las cinco de la tarde han salido para Huércal-Overa y Vélez Rubio.—Caparrós.

BARRILES PARA UVA

Se venían en las mejores condiciones Grandes existencias en tabilla elaborada

Dirigirse a**DON ENRIQUE CUBERA****VIGO**

(GALICIA.)

Railes que andan solos**El robo de las tres noches**

Con la dichosa guerra la gente amiga de lo ajeno ha dado en apoderarse de los hierros y metales por ser artículos codiciados y que se pagan bien.

El último robo de esta clase se ha descubierto por la actuación de la Guardia civil afecta a esta Comandancia a la que días pasados se formuló la oportuna denuncia por don José Viciana.

Este señor expuso a la Benemérita de las Fuentecitas y Rambla de Belén que en una mina de agua denominada "El 22 de Diciembre" en cuya propiedad participa bastantes acciones, habíase efectuado una importante sustracción de railes de vía estrecha de los que allí se utilizan para realizar con más facilidad los transportes de escombros de la explotación.

Está situada la mina de agua en el silo conocido por "Barranco de Juan Alonso" y los ladrones habían arrancado el candado de la puerta de la galería, llevándose 160 metros de los railes de referencia.

Recibida la denuncia, la Guardia civil comenzó a practicar gestiones bajo la dirección del jefe de línea.

Bien pronto se obtuvo una pista y fueron detenidos Avelino Morales López, Manuel López Torres, Gregorio García Pérez y Manuel Martínez Martínez. (a) "Moravillas" como presuntos autores del robo que según declaración de los detenidos se llevó a efecto durante las noches del 13, 14 y 15 del actual en que a la luz de la luna, los pacientes trabajadores fueron arrancando los railes que después depositaron en el parador de Martínez de esta capital y más tarde vendieron por la suma de 434 pesetas.

Los railes robados han sido recuperados y el Juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

Instituto General y Técnico de Almería**ANUNCIO**

El dia 23 del actual, a las 9 de la mañana, se verifican en este Centro en 2.º y última convocatoria los exámenes de ingreso.

Lo que de orden del señor Director se pone en conocimiento de los interesados.

Almería 19 de junio de 1918.
El Secretario
Julio de Bascaran.

POR TELEGRAFO**La guerra europea****EL B' OQUEO**

Madrid, 20.—Berlín. Oficial.

En el Mediterráneo han sido hundidos seis vapores y 4 veleros que sumaban 24.500 toneladas brutas.

Austria y Alemania

Madrid, 20.—Viena. (Aerograma de Pola).

El ministro de Negocios Extranjeros de Austria Hungría, conde de Barián, ha declarado a un redactor del «Frendenblatt», de Viena, que el día 14, insistiendo en presentar los fines de guerra de las potencias centrales, como resultado de los afanes de dominación atibuidos a los alemanes, no sólo resarcía sus adversarios sino a sus propios aliados, es ganar de perder el tiempo, pues el llamado «yugo» alemán es para Austria lazo de mutua amistad inmovible como una roca.

El presidente de la Cámara de diputados austriaca, señor Cros, pronunció un discurso en la Asamblea popular de Igual, exponiendo que el imperio debiera ser reorganizado fundamentalmente en su base, cosa que sólo puede lograrse sobre la cimentación alemana.

Agregó que era necesario un convenio militar y una estrecha unión económica con el imperio alemán.

Manifestaciones en Turín

Madrid, 20.—Despachos de Milán comunican que en Turín se han registrado manifestaciones contra el Gobierno.

Avión francés en Holanda

Madrid, 20.—Dicen de La Haya que cerca de Flesinga aterrizó un avión francés a consecuencia del fuego de las tropas holandesas.

Los tripulantes del aparato han sido internados.

Despacho oficial**Austriaco**

Madrid, 20.—Viena Oficial.

Italia:

El 22 meridional del grupo del ejército del general Borovic, ha alcanzado nuevas ventajas.

Fué cruzado el canal de Fosseta por varios silos, venciendo la resistencia del enemigo, y cogimos cuantiosos prisioneros, pertenecientes a diversos cuerpos.

Fracasamos violentos ataques enemigos en el camino de Treviso, causando a los asaltantes elevadísimas pérdidas.

Divisiones a las órdenes del archiduque José asaltaron al pie de El Montel o varias líneas enemigas, aumentando el número de prisioneros.

También fracasamos fuertes ataques enemigos en el frente de la región montañosa, entre el Piava y el Brenta.

Al Sureste de Asiago y en el sector de Medosso Alto sufrieron pérdidas los italianos.

En el frente del Tirol, cañones.

Parte oficial**Aleman**

Madrid, 20.—Berlín Oficial:

Ejército del príncipe Ruprecht:

En casi todo el frente aumentó la actividad del enemigo.

A anochecer revivió el fuego de artillería y fuertes destacamentos de infantería avanzaron en muchos sectores contra nuestras líneas, siendo rechazados.

Ejército del Kronprinz:

Se malograron repetidos intentos

enemigos al Noreste de Chateau Thierry y en el sector de Châlons.

En los demás puntos del frente, la actividad se mantuvo en situación moderada.

Ejército del general Gallwitz:

Al Sureste de Ornes rechazamos avances nocturnos enemigos.

Entre el Mosa y el Mosela nuestros destacamentos penetraron profundamente en las posiciones americanas cerca de Seicheprey, infligiendo al enemigo grandes bajas.

El capitán Berchtold alcanzó su victoria aérea número 36.

Última hora**Sin cambios**

Madrid, 21.—Los despachos oficiales recibidos esta madrugada no acusan cambios en los distintos frentes.

Tribunales**Señalamientos para hoy**

Sección primera.—Vista de un incidente de apelación en causa seguida por el Juzgado de Almería por el delito de corrupción de menores.

Sección segunda.—Causa procedente del Juzgado de Purchena, por falsoedad, contra Arturo Herrero y otros príncipes-dos.

Abogados señores Muñoz Saavedra, Romero y L. Pérez; procuradores señores Zarate y Moreno.

Pleito contentioso

En el pleno contentioso-administrativo, seguido por don Alonso Serrano Cano, don Félix Cano Ríos, don Ginés Clemente Ríos y don Canónigo Gasquet Simón, contra el acuerdo de esta Comisión provincial de 1.º de Diciembre de 1914, que desestimó las reclamaciones que formularon contra las cuotas que les fueron impuestas en el reparto municipal de Antas de dicho año, el Tribunal provincial, ha dictado sentencia en armonía con las contestaciones que oponiéndose a la demanda formularon el ministerio público y el letrado coadyuvante don Francisco Roíz Torres, que representaba y defendía en dicho pleito al Ayuntamiento del citado pueblo, y en su consecuencia se ha declarado incompetente, quedando mantenida la resolución motivo del recurso, y subsistente las cuotas fijadas a los reclamantes por el Ayuntamiento y Junta municipal de Antas.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

Si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina Nestlé

Tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Estómago

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispensas, flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarrea e inapetencia, se logra usando la "Quimosina Soler".

Farmacia de don Juan Vivas Pérez.

Datos estadísticos**Movimiento de población**

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Abril fué el siguiente:

Población calculada 393.680.—Nacidos: Vivos 1.129; varones 606; hembras 523; legítimos 1.066; ilegítimos 56; expósitos 7; Muertos 7; varones 5; hembras 2; legítimos 6; ilegítimo 1.

Natalidad por 1.000 habitantes 2'87; matrimonios 181; nupcialidad por 1.000 habitantes 0'46; mortalidad por 1.000 habitantes 1'92.

Defunciones.—Varones 396; hembras 358; menores de cinco años 29%; de cinco y más años 46%; en hospitales y casas de salud 25; en otros establecimientos benéficos 5; fiebre tifoidea (fiebre abdominal) 16; fiebre exantemática 1; fiebre intermitente y caquezia palúrica 1; sarampión 22; escarlatina 1; coqueluche 6; difteria y crup 2; gripe 17; otras enfermedades epidémicas 4; tuberculosis de los pulmones 32; cáncer y otros tumores malignos 17; meningitis simple 32; hemorragia y reblandecimiento cerebrales 40; enfermedades orgánicas del corazón 60; bronquitis crónica 15; neumonía 29; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 38; afecciones del estómago (menos cáncer) 7; diarrea y enteitis (menos de dos años) 54; hernias, obstrucciones intestinales 4; cirrosis del hígado 2; nefritis aguda y mal de Bright 17; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, hepatitis puerperales) 4; otros accidentes puerperales 5; debilidad congénita y vicios de conformación 40; senilidad 62; muertes violentas (excepto el suicidio) 7; suicidios 2; otras enfermedades 137; enfermedades desconocidas o mal definidas 11. Total de defunciones 754.

ASOCIACION UVERA**CONVOCATORIA**

Para celebrar Junta general extraordinaria en la que se da a cuenta de las renuncias presentadas por algunos señores de los elegidos para la nueva Junta Directiva de esta Asociación y tratar de otros asuntos de gran interés para el negocio uvero, se cita a los señores asociados para el sábado 22 del actual a las 3 de la tarde (hora oficial) en su domicilio social Circulo Mercantil.

Se suplica encarecidamente la puntual asistencia.

Almería 19 de Junio de 1918.

El Presidente

José Antonio de Tapia.

TOROS

Tenemos entendido que para muy breve, se proyecta en Almería otra novillada. Ni que decir tiene que nos alegraremos se convierta en realidad lo que hasta hoy es proyecto.

«Relampaguito», toreará en Vinaroz el dia 23, alternando con Juan Cecilio «Punteret» y Enrique Rodríguez «Manolete II».

POR TELEFONO**En Barcelona**

Barcelos, 20.—En la plaza de las Arenas, se han lidiado esta tarde toros del Conde de Santa Coloma por las cuadrillas de Rodeillo Gaona, Agustín García «Malla», José Gómez «Gaitero» y Julián Saiz «Salero».

La corrida es a beneficio de la prensa.

«Malla» estuvo bien con el capote en el primero; hizo una artística faena de muleta y lo mató de una buena estocada que anuló las funciones del puntillero.

En el quinto se hizo apañar en unas el/gaetas verónicas; banderilleó colosalmente con tres pares y después de una labor con la muleta, monamental, dió al de Santa Coloma una gran estocada.

«Malla» realizó con el segundo una faena desde cerca y lo tumbaron un gran volapié.

«Al sexto lo muleteó brevemente, matándolo de una estocada corta.

«Joselito» banderilleó al tercero con tres pares superiores; ejecutó una

artística y valiente labor con la muleta, terminando con un pinchazo y una estocada corta.

Después de veronquear bien al seprillo, toreó con la muleta "dornán dose y consintiendo, pinchando una vez en lo duro y terminando con una estocada desprendida.

"Saleri" estuvo colosal toreando por verónicas al cuarto. Cogió las banderillas y colocó tres pares inmensos; y después de un trasteo en el que abundaron los pases de rodillas, de pecho, redondos, todo muy cerca y valiente, terminó con el de Santa Coloma de una gran estocada.

Con el octavo estuvo breve con la muleta despachándolo de media esto cada desprendida.

Mañana:

Llista completa de la Lotería Nacional

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida en el día de ayer, fué por todos conceptos de 4.509'42 pesetas.

Las cantidades satisfechas también en el último día ascendieron a 907'50 pesetas.

Don José Navarro Herrero, solicita prórroga para la liquidación y pago de deudos reales.

Igual petición formula don Antonio Coca Trujillo, respecto a la testamentaria por fallecimiento de don Enrique Villatampa y Morán.

El señor Delegado ha recibido un telegrama del Excmo. señor Inspector general de Hacienda, en el que se le felicita por el buen resultado obtenido en la recaudación en esta provincia durante la mitad quincena del mes actual.

Le ha sido concedida licencia al señor Administrador de Loterías núm. 3, de esta capital.

Don José Brotons Gil, ha interpuesto reclamación contra la imposición de aranceles municipales sobre las grasas destinadas a la fabricación de jabón.

El vecino de Roquetas de Mar, don Anselmo Gómez, ha solicitado el retracto de su finca rústica, sita en dicho término municipal.

Ha sido trasladado a la Dirección general de Aduanas, el oficial tercero don Cela Fernández, que presiaba sus oficios en esta principal.

Por dicho centro directivo, ha sido destinado a esta Administración principal de Aduanas, el oficial don Francisco Grau Grau.

Por la Subsecretaría de Hacienda, se concede exención de pago de deudos reales y del impuesto de utilidades al indicado Agrícola de Pechina".

Ha sido destinado a prestar sus servicios en Córdoba, el Auxiliar Administrativo del Catastro de rústica, oficial quinto Administración, don Emilio Cerezo, que servía en esta provincia.

También se traslada a Guadalajara, al quinto, Auxiliar del Catastro de rústica Benigno de Diego Huerta, y a suceder al de igual clase don Angel Vazquez, que lo era en esta provincia.

Don Joaquín y doña Teresa Juez García han solicitado se les abonen los haberes devengados y no percibidos por su hermano don Justo.

El oficial de cuarta clase de la Intendencia de Hacienda, don Pedro Espinar, solicita se le conceda un mes de licencia con abono de sueldo, para atender al establecimiento de su salud.

Igual petición formula el funcionario Catastro urbano de esta capital don Juan Guerra Méjide, Perito Aparejador.

Ha sido nombrado vendedor ambulante de loterías, Pedro Leiva Romera.

El señor Gobernador civil ha sido autorizado la devolución de un depósito de 3.000 pesetas a don Francisco Sánchez y otro de 150'10 a don Mariano de la

Cámara, otro de 1.700'50 y 446'59 a don Francisco Losana, otro de 218'50 a don Esteban Abad Márquez y otro de 304'98 a don Luis Rueda.

La Dirección general del Tesoro autoriza la devolución de un depósito de 195 pesetas a don Juan Bellver Medina.

Dona Rafaela Moreno Ayala, solicita de la Dirección general de la Deuda y Cajas pasivas se le conceda la pensión que como huérfana del oficial de Hacienda don Juan Moreno Solano, tiene derecho a percibir.

Por la subsecretaría del ministerio de Hacienda le ha sido concedida la excepción que tenía solicitada don Joaquín Arnal Aznar, Arquitecto del Catastro urbano de esta capital.

Hoy pueden hacerse efectivos los mandamientos de pago expedidos a favor de los siguientes interesados:

- Señor Comandante de Marina 10 94.
- Doña Serafina Benítez, 666 66.
- Don Luis Martín, 5.918 36.
- Don Matías Bánus, 26 25.
- Don Manuel Martínez, 8 68.
- Don José Fernández, 6.701 17.

SULFATO

de Cobre puro (98'99%)

Ptas. 1'25 Kilo

CARBURÓ

Ptas. 1.15 Kilo

Guillermo Herrera

ALMACEN DE MAQUINARIA

ALMERIA

Laboratorio de análisis clínicos

DEL
Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

Noticias

Detención

En la villa de Níjar ha sido detenido por la Guardia civil de aquél puesto, el vecino de dicho pueblo Manuel Martínez Membrive, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de esta capital como presunto autor de un robo de rallos verificado en el Barranco de Juan Alonso sito en este término municipal.

Armas prohibidas

La Guardia civil de Los Lobos anejo de Cuevas, ha desprovisto de una pistola y un cuchillo de grandes dimensiones a los vecinos de dicha ciudad Juan Pérez Asensio y Miguel Lucas Fernández que las usaban sin la correspondiente licencia.

Lesionados

En la casa de socorro fueron curados ayer: Diego García Morales, de 26 años, de dos heridas incisas de 2 y 3 centímetros, una en el brazo izquierdo y otra en la región axilar izquierda. Se las produjo casualmente.

José Requena Ruiz, de 9 años, de herida contusa de 3 centímetros, en el parietal derecho. Dijo que se la produjo Cristóbal Requena Ruiz. Ocurrió el suceso en San Cristóbal.

Antonio Fries Moro, de 11 años, de

contusiones en el maxilar inferior. Se las produjo otro chico en la plaza de Merín.

Pascual Benavides Martínez, de 4 años, de heridas por mordedura de perro en la pierna derecha.

También fué "sistia" anoche en dicho establecimiento una niña de los Molinos de Viento que padecía un ataque de eclampsia.

Pósito Pescador

Se convoca a los señores que componen las Juntas Protectora y de Gobierno, a la Junta de Gobierno, que tendrá lugar el próximo sábado día 22, a las 5 de la tarde, en su domicilio social.

Movimiento carcelario

Ayer no se registró en la cárcel, alta ni baja alguna.

Quedaron recluidos 26 hombres y una mujer.

Registro civil

Nacimientos.—Juan Capel Nieto, Dolores Plaza Martínez y Fernando Gallardo Suárez.

Defunciones.—Pedro Salmerón García, María López Fernández, Antonio Gómez Pérez, Miguel Bravero González, Miguel García Martínez, José María Rodríguez Moreno e Isabel Martínez Fernández.

Matrimonios.—Ninguno.

Aviso

Al vendedor de loterías Francisco González López, se le ha extraviado un décimo del sorteo de hoy del número 15.405.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la administración número 2 en caridad al pobre ciego que lo perdió.

Los aficionados

a saborear una buena taza de café, deben probar el que sirve el Suizo.

Es café completamente puro, fino al paladar, y muy fuerte de sabor.

Se vende

una buena casa con altos y bajos, almacén independiente, y con agua en la calle de Granada.

Darán razón en este periódico.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

LLE DE JUAN DE MENA, 23, 1. °

MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesario la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutelas laterales de acero, con pies de caucho espesos, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el dia 23 de cada uno de estos meses, JUNIO, agosto, Octubre y diciembre.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Luis Gonzaga; Raimundo, obispo; Demetrio, virgen; Eusebio, obispo; Tarcencio, obispo; Rufino, Marcia, Ciriac, Apolinar, Albano, mártires; Martín, Urcisceno, obispos.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Paulino, Juan, Nicanor, obispos; Inocencio V., papa; Consorcio, virgen; Flavio, Clemente, Albano, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón.

Mañana en las Puras.

Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

ROSARIO.—En todas las parroquias romanas a la oración, haciendo en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. He aquí los cultos que en las iglesias que se mencionan se celebran en honor del Santísimo Corazón de Jesús.

En su Iglesia titular se leerá todo lo que el ejercicio del mes en las misas de 7 y 9 y media y por la tarde después del Santo Rosario.

Día 30, Jubileo plenario. Se gana todo el concedido por S. S. Pío X a mediados de la Pascua. Valen para este fin los sermones de la Novena y la Comunión de este día.

El Excmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos cultos.

EN SAN PEDRO.—Ejercicio todo el mes a las siete y media de la tarde. Todos los días, a las ocho, misa rezada.

Mañana comenzará el octavario, predicando todo él don José Jiménez Sanfelix, canónigo de Jaén.

A S. ANTONIO DE PADUA.—Se celebra en la iglesia de Santo Domingo una novena que continúa hoy, después del Santo Rosario, que comienza a las 8 y media de la tarde.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS.

OBISPO ORBEA, 24.

CONSULTAS DIARIAS 3 a 5

Consulta especial de enfermedades de la mujer

a cargo de

Doctor R. García Langlois

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Pablos y ex profesor Auditor de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2.

Doctor Manuel Marín

Oftalmista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de la Sociedad de Oftalmología de París e Hispano-Americanos Consulta:

De 4 a 12 mañana y de 1 a 6 a tarde PUERTA DE PURCHENA, NÚMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos

a cargo de

Doctor B. Ramírez Areces

Médico del Hospital provincial, extintor de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa.

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días excepto a diez.

SAGASTA, 1.

Antigua Joyería Francesa

DEOGRACIAS PÉREZ

PRINCIPAL, 22

JOYERÍA-PLATERÍA-OFTICA-ELECTRICAL. ARTÍCULOS PARA RETALOS.

Taller de reparaciones

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 3 A 4.

OBISPO ORBEA, N.º 5.

José Chil

CLINICA

PEZ, 1.

Vías Urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretritis, riñones, próstata, secretas, etc.



AVISO

La Sociedad "PEREZ Y SANTOS" se ha disuelto
Daniel de Santos

El verdadero **OPI TICO** se ofrece particularmente a su distinguida clientela en el **Paseo del Príncipe, 19**, o sea donde estaba antes la Joyería. A él encontrarán óptica, Física, Electricidad, y muy en breve gran surtido en Relojería, Platearia y Artículos de Regalo.

NOTA.—El RELAJERO que tenía LA SOCIEDAD ha pasado al servicio de esta casa y por ello encontrará como siempre, esmero y economía en toda clase de composituras.

Se compra Oro, Plata, Platino y Alhajas.

Paseo del Príncipe, 19. ALMERIA

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERREIRA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; e igualmente Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y licencia del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde se remiten folletos a quien los pida.

Balneario de Alhama de Almería

Dirección: Dr. Compani.

Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histeria, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago ciática, etc.)

ELECTROTERAPIA

Fonda en el Establecimiento a cargo de don Raimundo Segura.

Casas desalquiladas

| CALLE | Nú. mero. | PESETAS. | PRECIO cts. | RAZÓN |
|-------------------|--------------|----------|----------------|--------------------|
| Noria | 31 | 17 | 50 | " P. Príncipe, 30. |
| id. | 33 | 16 | " | id. |
| id. | 35 | 15 | " | id. |
| Granada | 52 | 50 | " | Granada, 149 |
| Virgen del Carmen | 1 | 10 | " | P. Príncipe, 30. |
| id. | 5 | 12 | " | id. |
| id. | 9 | 12 | " | id. |
| id. | 4 | 10 | " | id. |
| id. | 6 | 12 | " | id. |
| id. | 8 | 12 | " | id. |
| id. | 10 | 12 | " | id. |
| Wamba | 7 | 30 | " | Wamba, 7, altos |
| lmedina | 42 | 40 | " | Demóstenes |
| id. | 42 | 25 | " | id. |
| Reina | 9 | 30 | " | id. |
| ámaras | 11 | 15 | " | id. |
| Noria | 31 | 17 | 50 | Príncipe, 30. |
| Demóstenes | 1 | 35 | " | Demóstenes, 3 |
| Borjas | 15 | 15 | " | id. |
| Hernán Cortés | 5 | 100 | " | Granada, 25. |

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirva avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Estómago e Intestinos

Curación radical con
Gastrovanadina
A. COQUILLAT.

De venta en Farmacias y Droguerías

Tómbola Sevenden

organizada por la señora Barnesa de Ostman en Barcelona a beneficio de

LA CRUZ ROJA DE LOS PAISES CENTRALES

Serán agraciados los billetes cuyos números correspondan a los premios de la Lotería Nacional, que se sorteará en Madrid el día 1º de Julio de 1918. (1.559 premios).

Precio de los billetes, 1 peseta.—A la venta en Almería en el Consulado Alemán, Calle Castelar, 10

TENEDOR DE LIBROS

En corto plazo preparación técnica y práctica de contabilidad y partida doble. Informes, Juan Lirola, 16, dcha.

Básculas grandes y medianas. Razón Taller de Cerrajería de Luis Alarcón. Palma, 47.

Secciones de 1.ª Enseñanza

Próxima convocatoria de oposiciones a puestos de oficiales, con 2.000 pesetas de sueldo, entre Bachilleres y Maestros de ambos sexos. Preparación por personal competente.

En las últimas oposiciones se cubrieron 35 puestos, obteniendo dos de ellas aspirantes preparados en Almería. Razón, Teriza, 2.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Menzo, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado.

No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remiten ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor
"EL RIO DE LA PLATA"
Fulgencio Pérez y Compañía
 Puerta de Purchena y Alfarreros, 1 y 3.-ALMERIA
PRECIO FIJO - TEMPORADA DE VERANO DE 1918

En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos que comprende nuestro catálogo a precios tan sumamente baratos que parecen imposibles dentro de las actuales circunstancias.
 Lanas, Sedas, Bengalinas, Crespones chinas, Vuelas lisas y estampadas de gran fantasía y en los colores más nuevos.
 Blusas de seda y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abanicos, Equipos completos para novia, Vestidos de cristianar, Colchas de Organdí bordadas, Estores y Pabellones de tul, Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas, todo de gran novedad.
 Mantones de manila bordados y negros lisos con efecto de verdadero torzal de seda.—Casa especial para luto; y géneros blancos; garantizamos los negros de todos nuestros artículos.

Sección Pañería: Grandes colecciones de Frescos lisos y listados, Lanas, Estambres y Driles coloridos y dibujos selectos para trajes de caballero.

Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos la siguiente lista de artículos sacrificados de precio

| | | | |
|--|-----------|--|--------------|
| Soros o faldas bajeras de seda bonitos colores. | 5 Pt. as. | Velitos de tul. | 1'40 Pt. as. |
| Jugos, cortina encaje. | 4 " | Guarda polvos para caballero. | 6 " |
| Pañuelos blancos jareton para señora, la docena. | 1'10 " | " señora. | 8 " |
| Cuellos hilo para caballero, varias formas. | 0'10 " | Abrig O'Reda confeccionados para señoras. | 25 " |
| Toallas rusas. | 0'50 " | Trajes Dril Gabardina buena clase confección de última moda para caballeros. | 21 " |
| Trejecitos hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años. | 5 " | | |
| Vuelas lisas y estampadas, bonitos dibujos de novedad. | 0'80 " | | |

Bonitos regalos a los compradores

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestras dolores usad el
Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, cocaína y Sclafato de Metiol elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una ballesta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería FARMACIA ADEL SR. VIVAS PEREZ.

JABONES-BROTONS

PRECIOS POR KILOS

Pinta castaña, idem azu y dorado 1.º a 1'40.
 Moreno 1.º a 1'30.
 Banco y verde 3.º a 0'90.
 Recortes de jabón a 1'00.

Regalo legías flojas; y comprando por arrobas, pago rebaja.

Calle Granada, número 26 :::
ALPARGATERIA DE BROTONS

Anisosa

Nuevo preparado completo de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
 Venta: Principales Farmacias de España.
 En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera, Nicolás de Solís. En Orihuela, Pedro Antonio Sánchez.

Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA

Chocolates

:: Quintin Ruiz de Gauna ::
 Vitoria (Alava)



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO
 ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para Nueva York y Habana con escala en Cádiz, saldrá del puerto de Málaga el 30 de Junio el vapor

Buenos Aires

llevando carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
 y Billetes Extranjeros

• Sociedad Anónima Romero
 10, Paseo del Príncipe, 10

ELIXIR DE PROTOCLORURO

DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

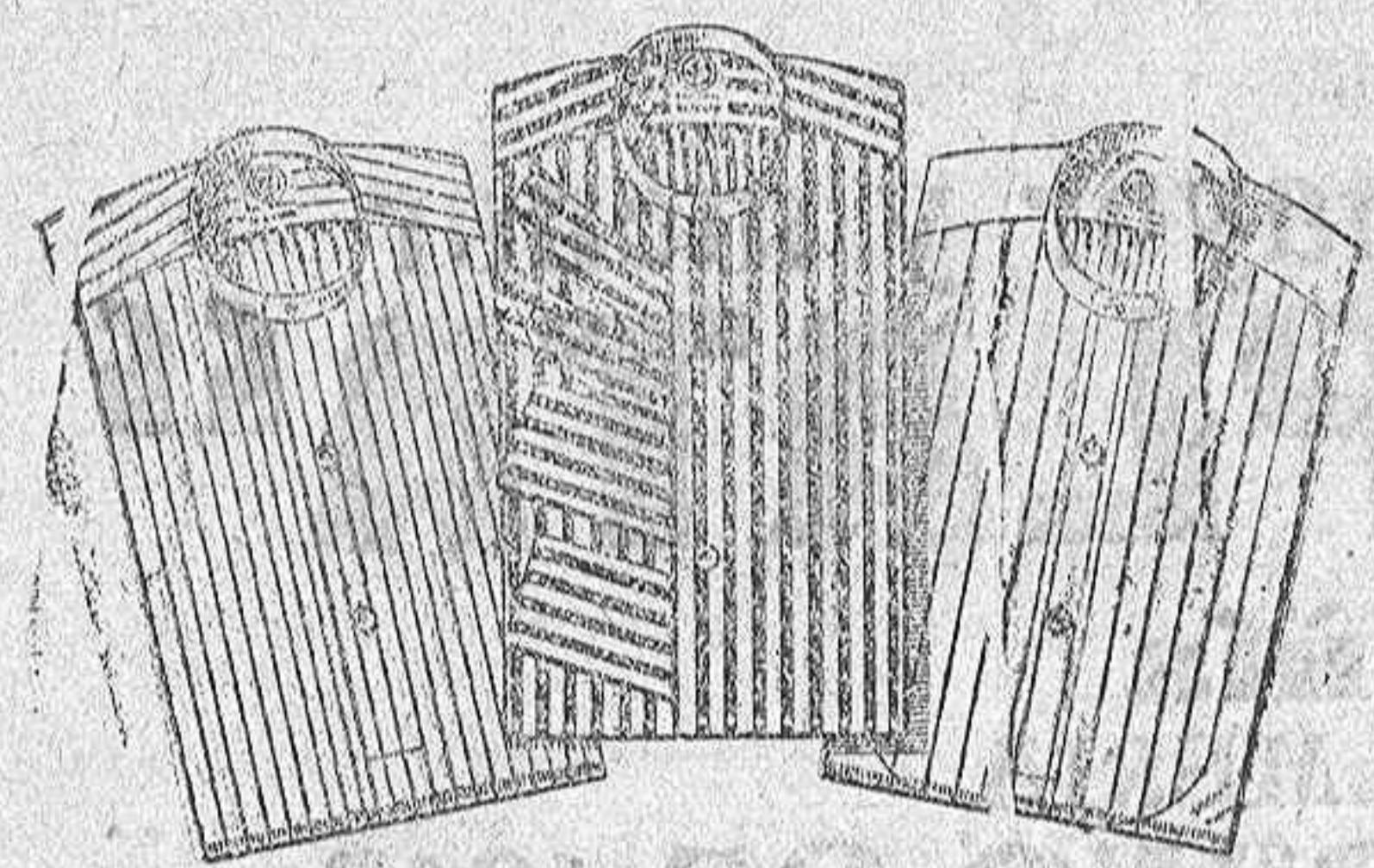
Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Olores pálidos, Emponeramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
 DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de V. Vivas Pérez - ALMERIA

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE
 MAYOR TIRADA DE
 ALMERIA Y DE MAS
 INFORMACION



Camisa percal tirilla.

A ptas. 7.

Camisa árbol holanda, pechera y percal tirilla.

A ptas. 4'25.

Camisa percal, con dos cuellos y dos pares puños dobles.

A ptas. 9'50.

La misma con un cuello y un par puños dobles.

A ptas. 7'75.

Camisa árbol holanda, pechera, queillo y puños percal.

A ptas. 5'50.

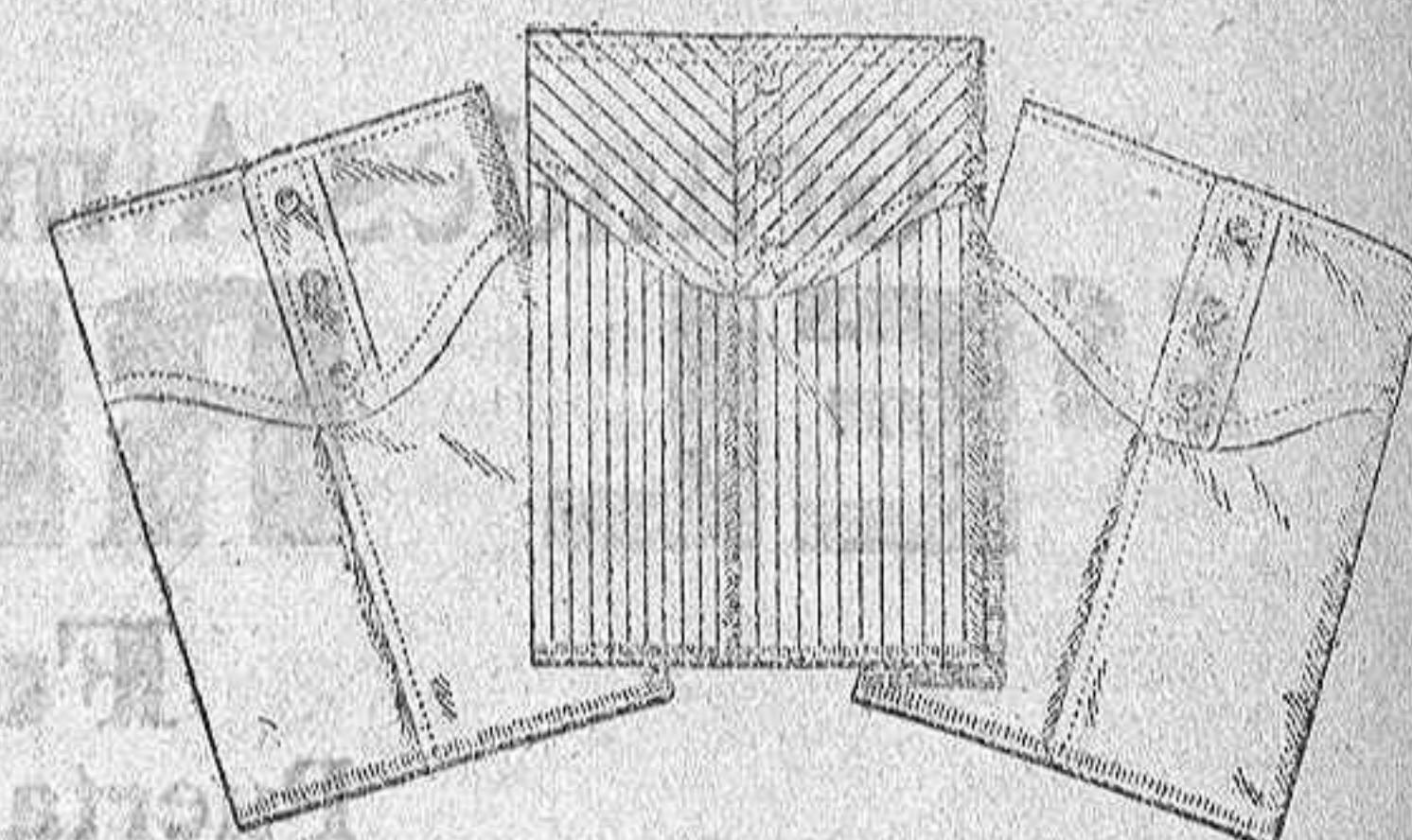
La misma, con dos cuellos y dos pares puños dobles sueltos.

A ptas. 7'25.

Grandes Almacenes El Águila

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.



Calzoncillos blancos para caballeros listados, cortos.

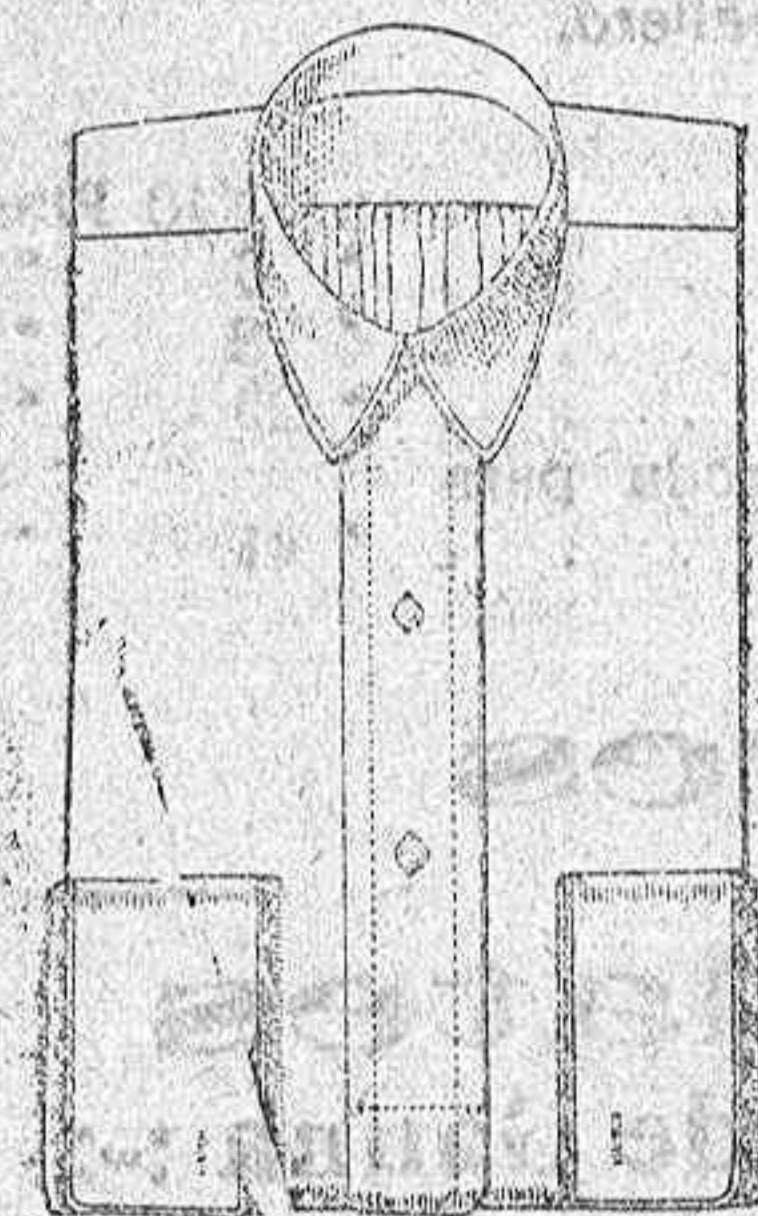
De ptas. 5 a 6'50.

Calzoncillos céficos cortos.

A ptas. 4'25.

Calzoncillos blancos cortos.

De ptas. 2'50.



Camisa esferilla cruda, con cuello y puños pegados.

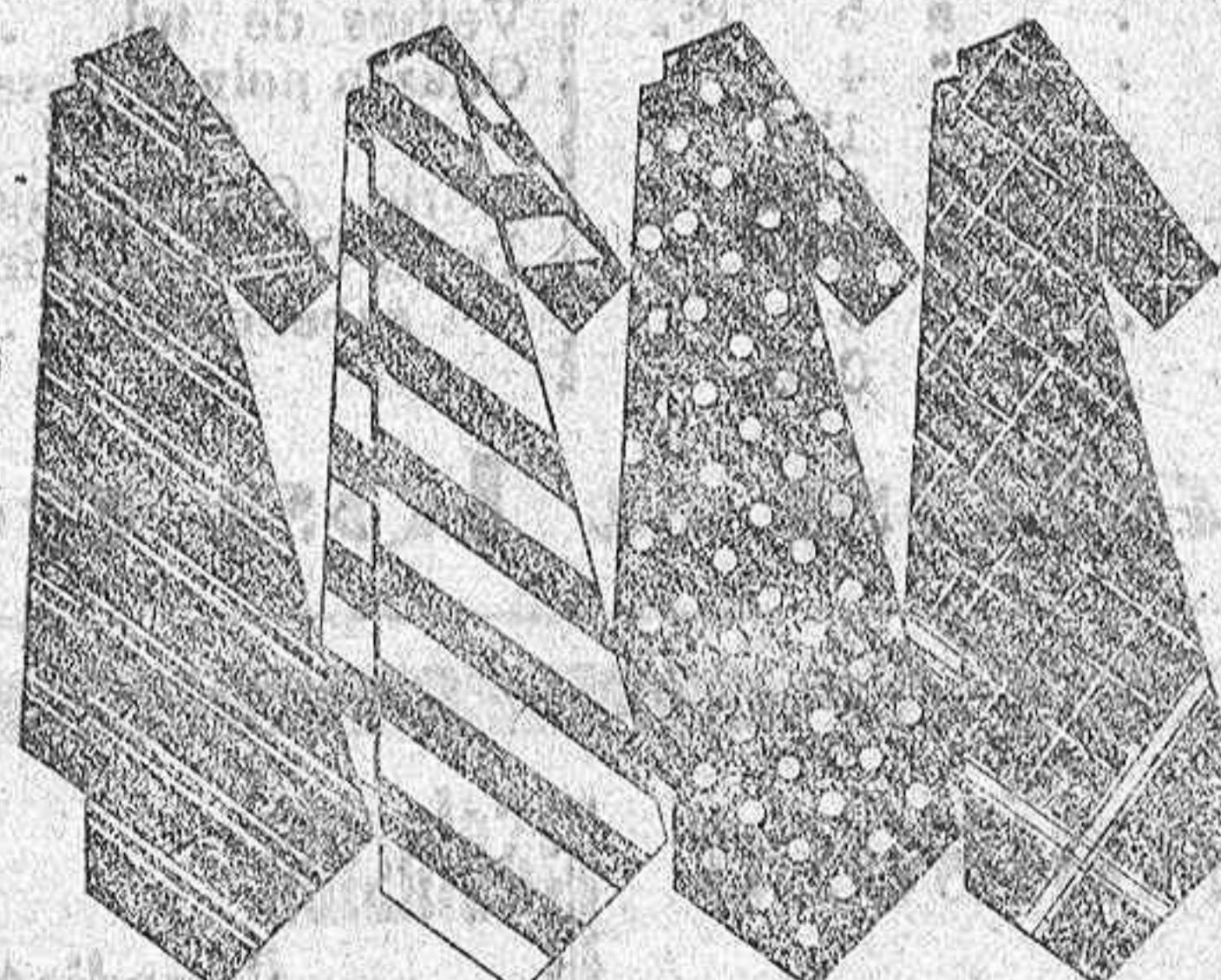
A ptas. 7'50.

Camisas esterilla, sedalina blanca, cuello sport, puños dobles pegados.

A ptas. 11.



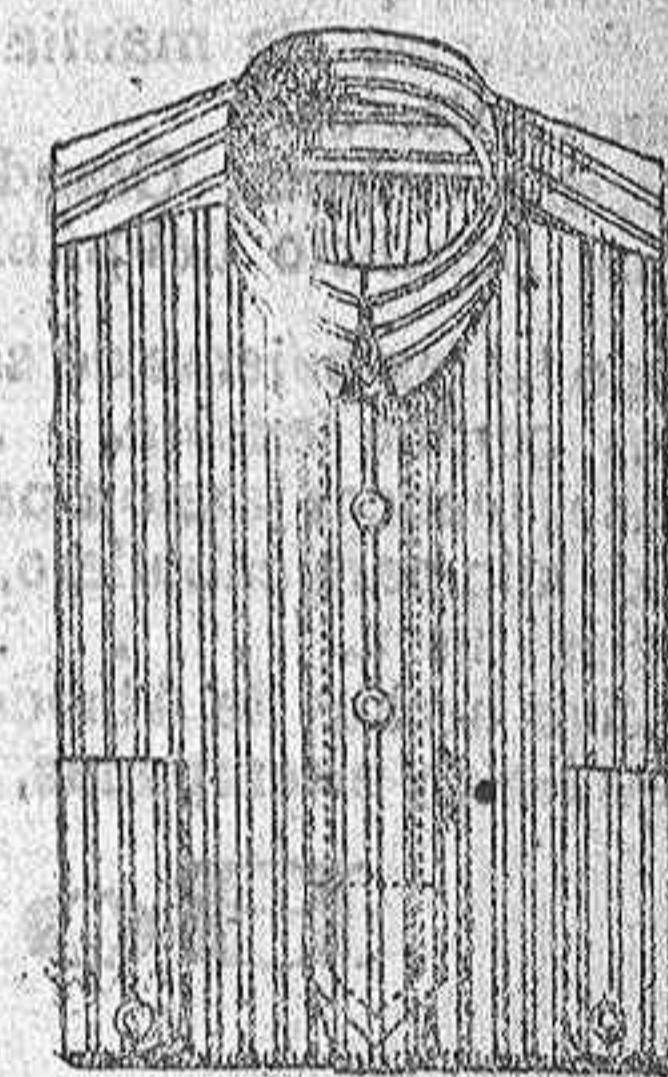
Trajes punto fantasía, de sedalina con gorro, blanco y fresa, blanco y verde, gris y kaki. De ptas. 19 a 20, seg. tallas.



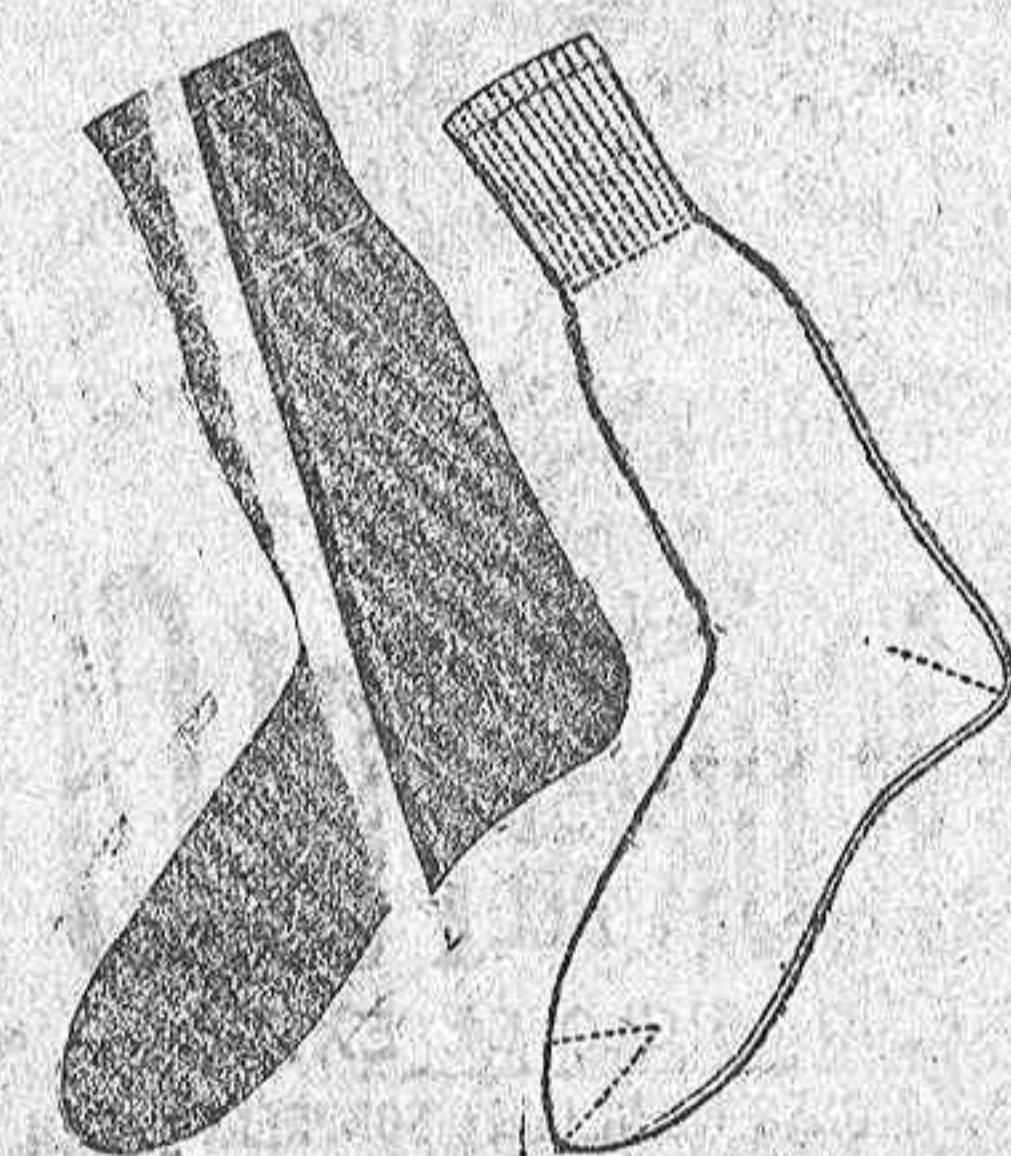
Echarpes seda, colores y dibujos gran novedad. De ptas. 2 a 7.



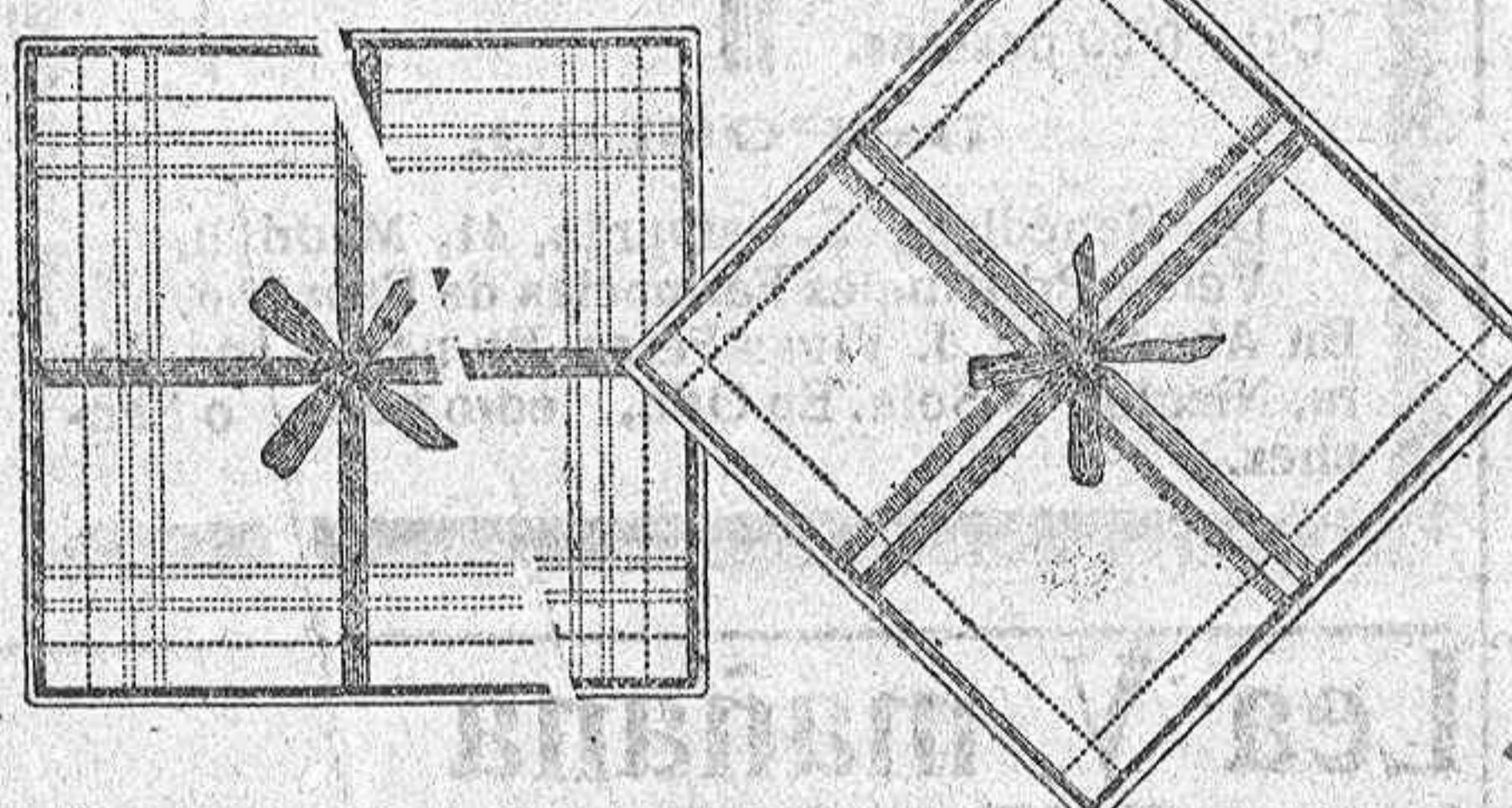
Trajes algodón, punto inglés para niño, con gorro, colores blanco, azul y cuero. De pesetas 13 a 16, seg. tallas.



Camisa percal, con cuello y puños pegados, para niños, a pesetas 5'50.

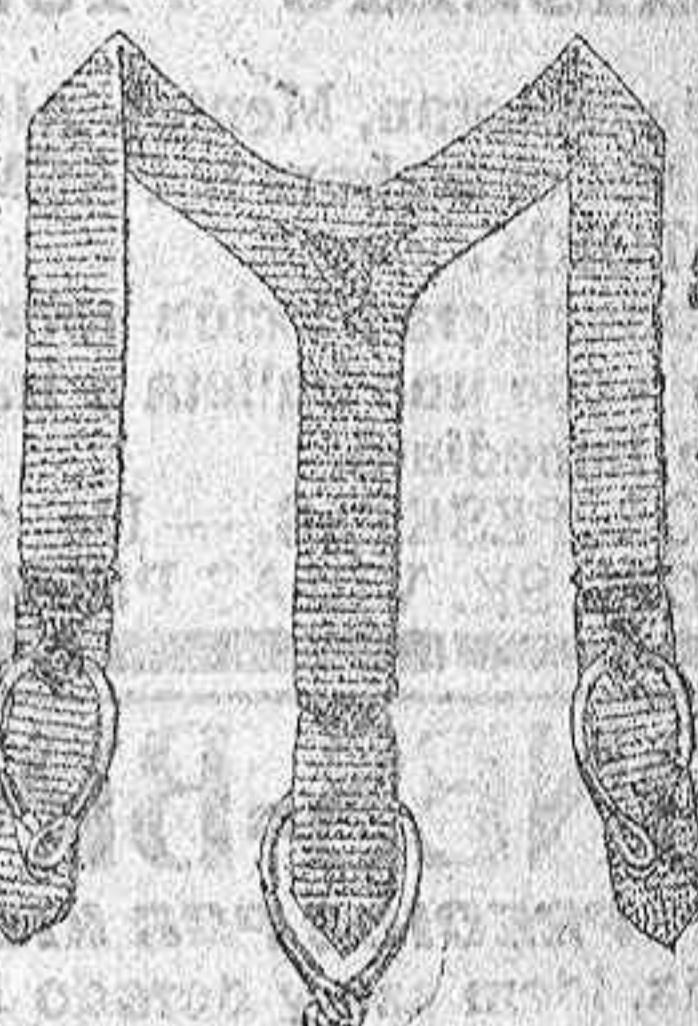


Calcetines hilo de escocia y seda, negros y colores. A pesetas 2 a 12.

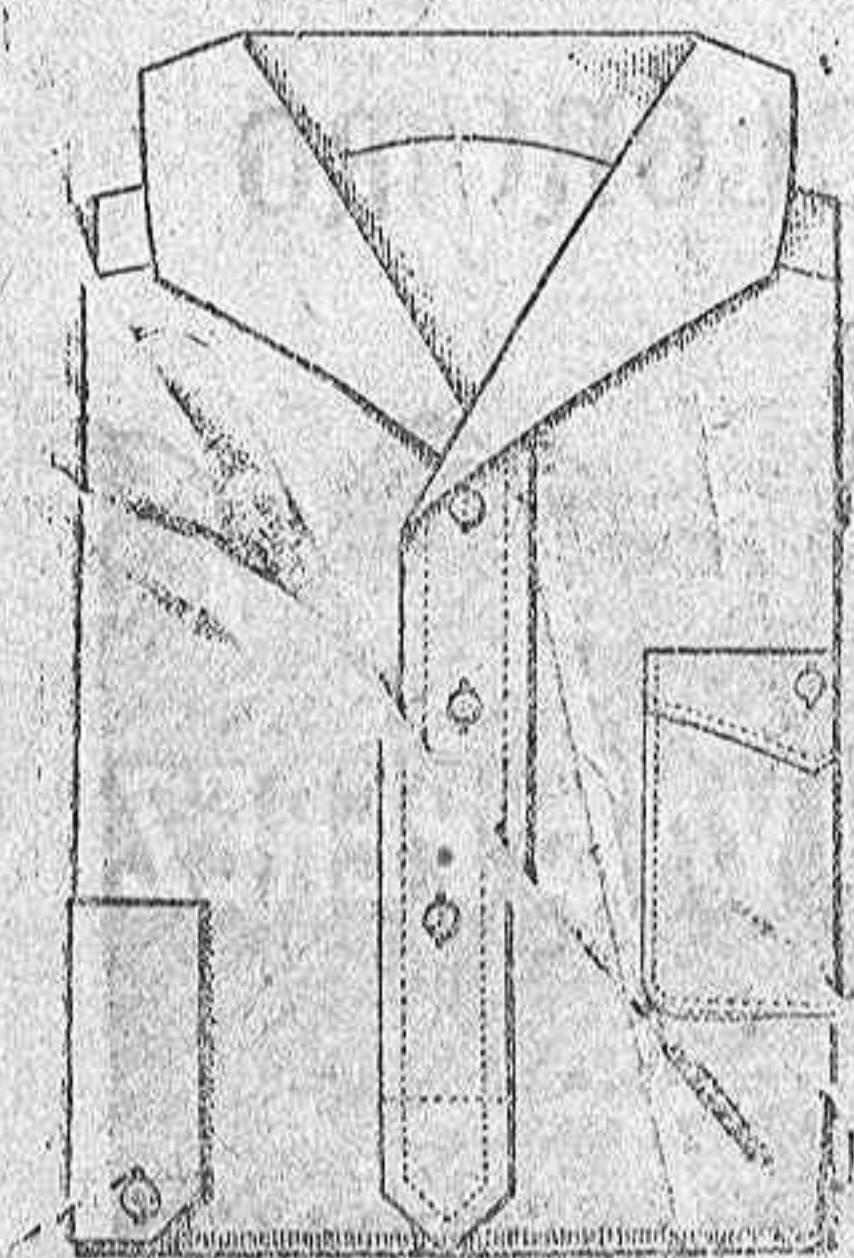


Pañuelos hilo blanco para señora. De pesetas 0'75 a 2.

Pañuelos algodón, blancos, labrados, para señora, a ptas. 0'35. La media docena, a ptas. 2.

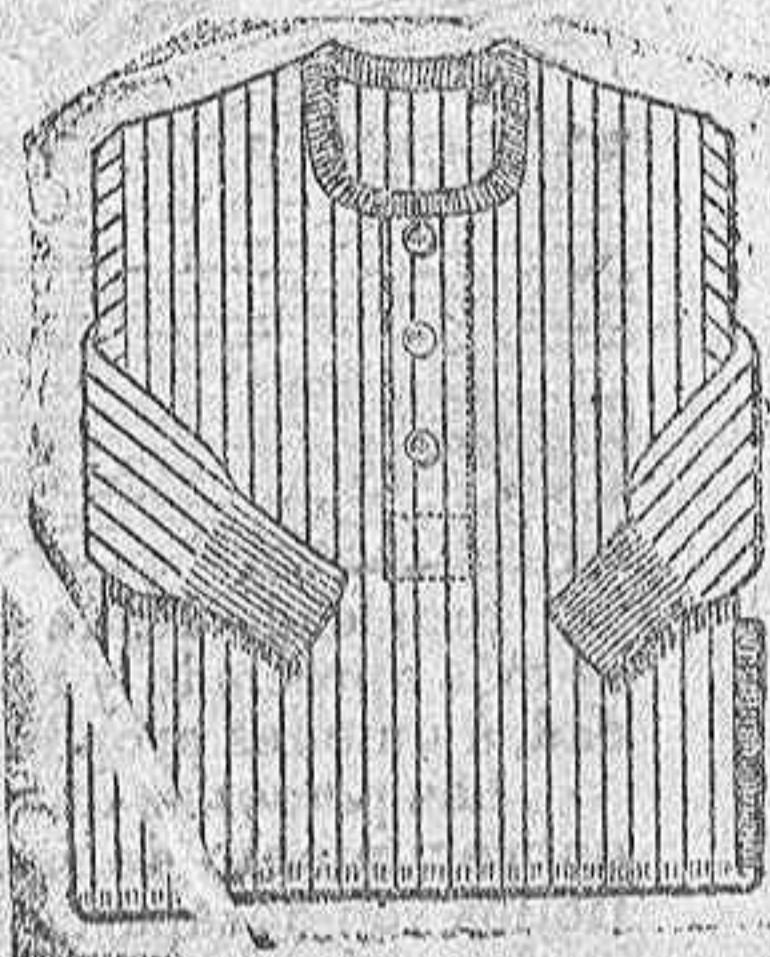


Tirantes punto de sedalina, montura dorada, muy prácticos, a pesetas 5. Los mismos en seda, a pesetas 7.



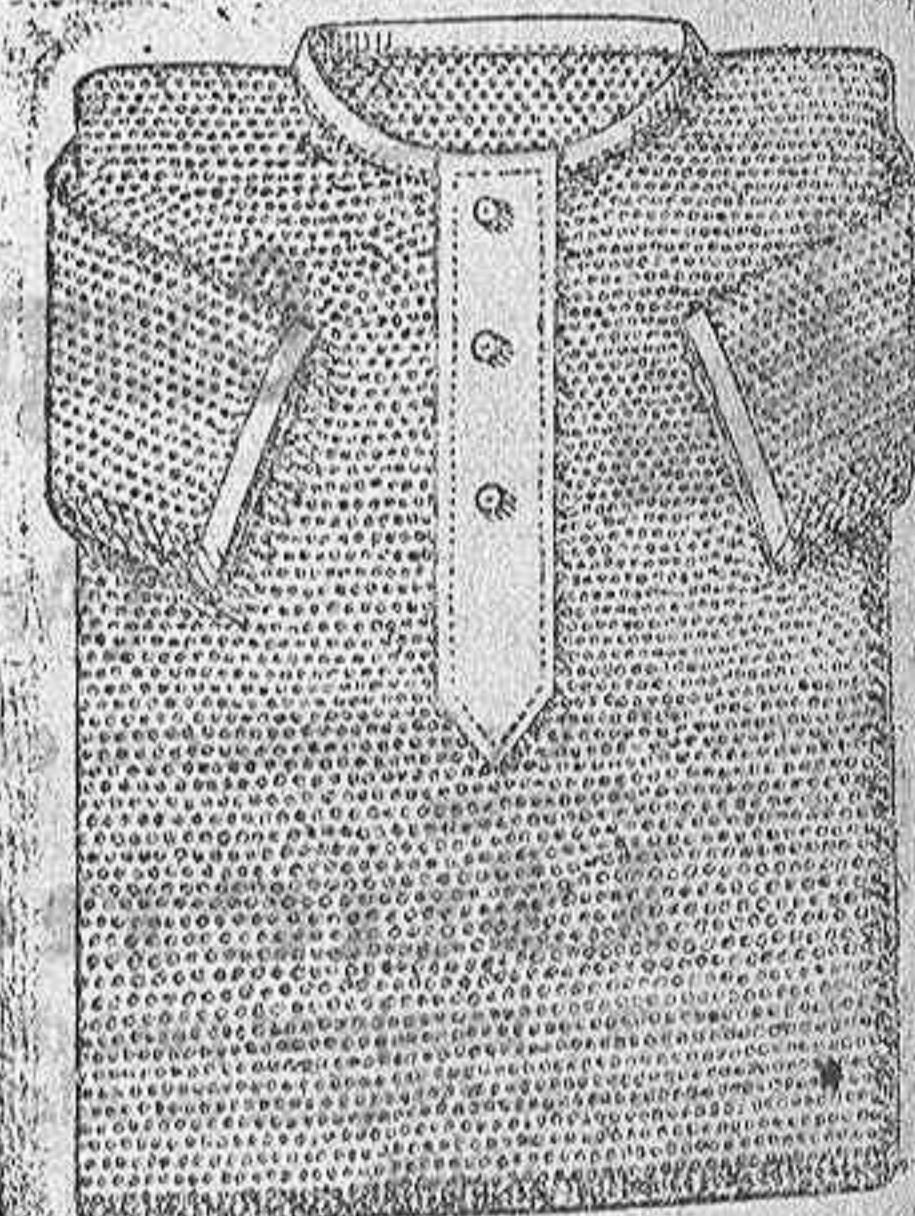
Camisa modelo sport, para tenis, con cuello, vistas y puños piqué, a pesetas 9'50.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña.

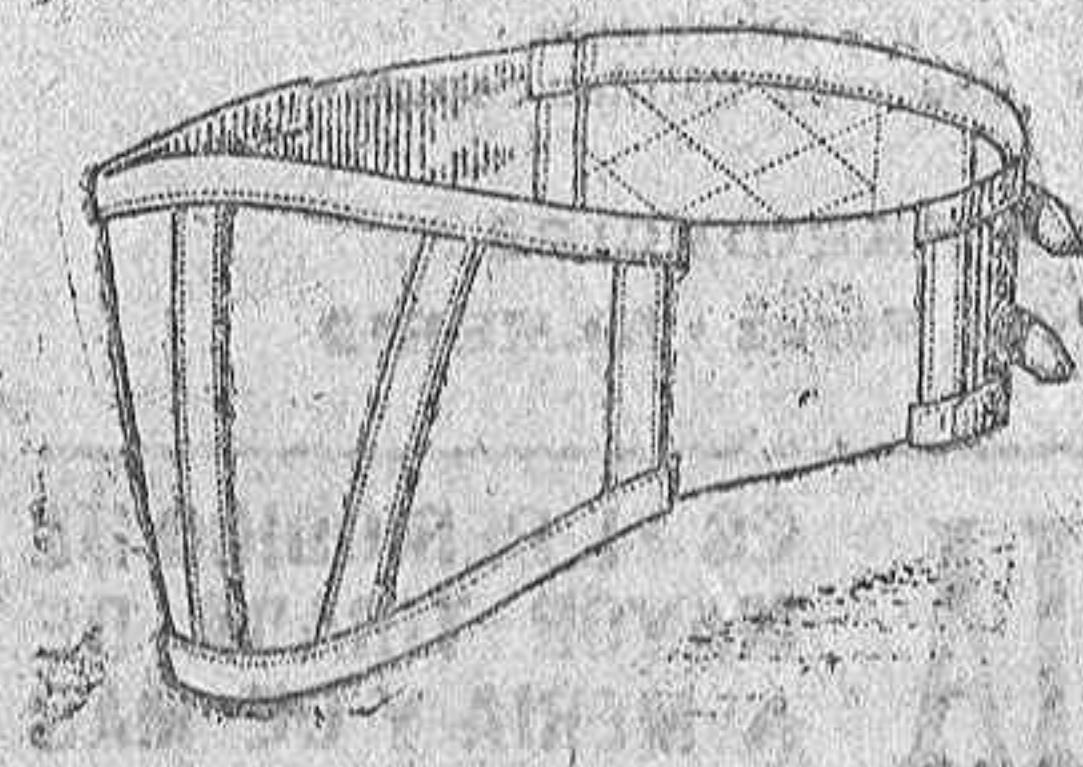


Trajes punto algodón, jumel crudo, con listas caladas, de pesetas 10'50 a 13.

Camisería. Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje



Camisetas algodón, malla cruda, de ptas 1'50 a 2'25, según tallas.



Fajas «Hércules», contra la obesidad. Tallas 80 al 100 a pesetas 7. 105 al 110 a pesetas 7'50.

PIDASE EL CATALOGO GENERAL

Precio fijo

Ventas al contado

Pecherines de piqué para niños, a pesetas 2'25.